

ANUNCIO de 13 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican resoluciones denegatorias de título de familia numerosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las resoluciones denegatorias, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Federico García Lorca, núm. 3. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 394-2011-00013965.

Interesado: Pedro Manuel Ruiz García.

Último domicilio: C/ Duero, 22, 41907 Valencina de la Concepción (Sevilla).

Asunto: Resolución de 30 de enero de 2012 por la que se desestima la solicitud de Título de Familia Numerosa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Contra la anterior Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 13 de abril de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Villanueva de Córdoba. (PP. 1091/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Acondicionamiento de accesos carretera A-421 a Estación del AVE, promovido por Diputación Provincial de Córdoba, situado en Carretera CO-5100 (de A-421 a Estación Mantenimiento), en el término municipal de Villanueva de Córdoba, expediente AAU/CO/0041/11, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secre-

taría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 20 de marzo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita en el término municipal de Montellano (Sevilla). (PP. 961/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Proyecto de planta de trituración y clasificación de la explotación de recurso minero de la Sección A) denominado «El Medicón» R.S.A. 432, en el término municipal de Montellano, Sevilla (Expte. AAU/SE/424/N/2010).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Sevilla, 15 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita en el término municipal de La Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla. (PP. 1100/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Parque eólico «Haza de Rueda», promovido por Gas Natural Fenosa Renovables, S.L., en el paraje Haza de Rueda, en el término municipal de La Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla (Expte. AAU*/SE/408/N/2010).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Sevilla, 28 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.